



SOLICITUD DE CAMBIO DE RÉGIMEN DE DEDICACIÓN

La duración de los estudios de doctorado será de un máximo de **3 años en régimen de dedicación a tiempo completo**. Este plazo se computa desde la admisión del doctorando al programa de doctorado hasta la solicitud de admisión a trámite de la tesis doctoral.

No obstante lo anterior, y previa autorización de la comisión académica responsable del programa, podrán realizarse estudios de doctorado a tiempo parcial. En este caso tales estudios podrán tener una duración máxima de **5 años** desde la admisión al programa hasta la solicitud de admisión a trámite de la tesis doctoral.

Se admitirán, como máximo, dos cambios de régimen de dedicación a lo largo del desarrollo de los estudios de doctorado. El cambio puede ser en ambos sentidos.

Este proceso consta de las siguientes tareas:

1. Solicitud de cambio de régimen de dedicación por parte del alumno en la aplicación DAD
2. Aceptación por parte del tutor y del director o directores
3. Validación de la solicitud por parte de la coordinación del programa
4. Aceptación de la solicitud por parte del Presidente de la Comisión de Posgrado y del Director de la Escuela de Doctorado

1. Solicitud de cambio de régimen de dedicación por parte del alumno en la aplicación DAD

Vamos a la pestaña SITUACIÓN de la aplicación DAD:



Nos situamos en el apartado **Régimen de dedicación** y hacemos click en el enlace para iniciar el proceso:



Régimen de dedicación

Dedicación Tiempo completo

Fecha	Cambio a	
Sin datos de cambios de dedicación		

⚠ Si tiene concedido algún cambio de dedicación que no se refleja en la plataforma, o existe algún error en los datos aquí mostrados, póngase en contacto con el Servicio de Doctorado para su corrección.

[← Iniciar proceso para solicitar cambio de dedicación](#)

Al hacerlo, se genera la tarea correspondiente para el alumno inicie de forma efectiva la solicitud. En el caso en que el proceso se quede en esta situación, es como si no se hubiera iniciado:

*** Estado del proceso de cambio de dedicación

Tarea	Debe realizar la tarea
Solicitud de cambio de régimen de dedicación	

 [Detener proceso](#)

Se puede observar que, en este punto, el alumno tiene la opción de detener el proceso, en caso de que haya pulsado sin querer en esta opción. A partir de las acciones posteriores, esta posibilidad desaparece.

Al pinchar en la tarea, se nos muestra el siguiente cuadro de diálogo. En el apartado para la justificación, habrá que adjuntarse el documento y/o escrito motivando la solicitud (esto no será necesario si se solicita el cambio al régimen de dedicación a tiempo completo):



Solicitud de cambio de régimen de dedicación

Adjunte la documentación justificativa del cambio de dedicación a **TIEMPO PARCIAL**. Su solicitud será remitida a su Tutor, Director/es y a la Comisión Académica del Programa para su aprobación. Solo se admitirán como máximo dos cambios de dedicación a lo largo del desarrollo de su tesis. Puede encontrar la normativa en el siguiente [enlace](#).

i Todavía no tiene concedido ningún cambio de dedicación. Recuerde que se admitirán como máximo dos cambios de dedicación a lo largo del desarrollo de su tesis.

Justificación cambio de dedicación *

+ Adjuntar

Aceptar

Acto seguido, recibiremos el mensaje de confirmación de haber realizado la solicitud, informando de que se ha generado el correspondiente justificante de la petición:

i La operación se ha realizado con éxito.

Su justificante se descargará automáticamente. Si la descarga no comienza de manera automática haga clic en el siguiente [enlace](#)

Aceptar

2. Aceptación por parte del tutor y del director o directores

Una vez hecho lo anterior, se generan las correspondientes tareas para el tutor y director(es). El alumno puede comprobar en la aplicación que el estado de su solicitud es el siguiente:

***** Estado del proceso de cambio de dedicación**

Tarea	Debe realizar la tarea
Aceptación de cambio de régimen de dedicación	[Redacted]
Aceptación de cambio de régimen de dedicación	[Redacted]

JUSTIFICANTE.SOLICITUD.DE.CAMBIO.DE.RÉGIMEN.DE.DEDICACIÓN_[Redacted].docx

.Test.para.procesos.DAD.docx

3. Validación de la solicitud por parte de la coordinación del programa

Una vez completadas las tareas anteriores por parte de las personas correspondientes, se genera la tarea correspondiente para que el coordinador(a) del programa valide o rechace la solicitud. El alumno puede comprobar en la aplicación que el estado de su solicitud es el siguiente:

***** Estado del proceso de cambio de dedicación**

Tarea	Debe realizar la tarea
Validación de solicitud de cambio de régimen de dedicación	Coordinador del programa

JUSTIFICANTE.SOLICITUD.DE.CAMBIO.DE.RÉGIMEN.DE.DEDICACIÓN_[Redacted].docx

.Test.para.procesos.DAD.docx

4. Aceptación de la solicitud por parte del Presidente de la Comisión de Posgrado y del Director de la Escuela de Doctorado

Por último, una vez que desde la coordinación del programa se realice la tarea anterior, el proceso culmina con la aceptación de la solicitud por parte de Presidente de la Comisión de Posgrado y del Director de la Escuela de Doctorado. El alumno puede comprobar en la aplicación que el estado de su solicitud es el siguiente:



*** Estado del proceso de cambio de dedicación

Tarea	Debe realizar la tarea
Aceptación de cambio de régimen de dedicación por parte del Director de la Escuela	Director de la escuela
Aceptación de cambio de régimen de dedicación por parte del Presidente de la Comisión de Posgrado	Presidente de la Comisión de Posgrado

JUSTIFICANTE_SOLICITUD_DE_CAMBIO_DE_RÉGIMEN_DE_DEDICACIÓN_... [redacted]

Test.para.procesos.DAD.docx

En caso de que ambos validen la solicitud, el cambio de régimen de dedicación queda registrado correctamente en la aplicación:

Régimen de dedicación

Dedicación Tiempo parcial

Fecha	Cambio a		
14/04/2020	Tiempo parcial	Test.para.procesos.DAD.docx	CDS_... [redacted]

Si tiene concedido algún cambio de dedicación que no se refleja en la plataforma, o existe algún error en los datos aquí mostrados, póngase en contacto con el Servicio de Doctorado para su corrección.

[Iniciar proceso para solicitar cambio de dedicación](#)

NOTA: EL CAMBIO DE RÉGIMEN DE DEDICACIÓN CONLLEVA LA GENERACIÓN AUTOMÁTICA DE UN NUEVO COMPROMISO DOCUMENTAL DE SUPERVISIÓN (CDS), de ahí el motivo de que aparezca registrado.